

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 27 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Ubrique, en virtud de la cual se hace pública la modificación del anuncio publicado en el BOJA de 15.3.2017, por el cual se publican las bases para la convocatoria de una plaza de Oficial de la Policía Local por concurso oposición y promoción interna. (PP. 1196/2017).

A N U N C I O

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2017, han sido modificadas las bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local por concurso oposición y promoción interna, así el tenor literal de la base 3.ª apartado a), en adelante tendrá el siguiente tenor literal:

«a) Haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionario de carrera de los Cuerpos de la Policía Local, en la categoría inmediatamente inferior a la que se aspira, computándose a estos efectos el tiempo en que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo.»

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Ubrique, 27 de abril de 2017.- La Alcaldesa, Isabel Gómez García.